

"2021: Año de la Independencia"



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

Acta No. SVIN/UTTAB/001/2021
Octubre 05, 2021

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las doce horas con treinta minutos del día cinco de octubre de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 3, fracción III y 36 fracción IV de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, así como los numerales 8, 9, y 10 del Reglamento de la Ley; se encuentran reunidos los CC. **Dr. Ricardo Amado Moheno Barrueta**, Secretario de Vinculación; **Dr. Ricardo Maglioni Montalvo**, Director de Administración y Finanzas; **Dr. José Armando Flores Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control; **Lic. Carolina Belen Camargo Ruiz** Abogado General; **Mtro. Armando Gutiérrez Amores** Director de Servicios Especializados, **M.A. Australia Vallejo Hidalgo** Directora de Enlace Empresarial, con la finalidad de llevar a cabo la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

El **Dr. Ricardo Amado Moheno Barrueta** en su carácter de Responsable de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Tabasco (ROMR) de conformidad al oficio emitido por el **Dr. Lenin Martínez Pérez** Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, convoca a la primera Sesión Ordinaria para la Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de conformidad con el siguiente Orden del Día.

1. Verificación del quórum
2. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria y designación de sus integrantes
3. Presentación del Secretario Técnico y Titular Responsable del Registro y Actualización de la Información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2021: Año de la Independencia"



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

Desarrollo de la Sesión

PRIMERO. El Dr. Ricardo Amado Moheno Barrueta verificó la asistencia de los invitados convocados para la Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria corroborando la existencia del quorum requerido de participantes.

SEGUNDO. Se procede a la Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el cual tiene como objetivo:

- i. Coordinar a las unidades administrativas o servidores públicos en las herramientas y programas de mejora regulatoria.
- ii. Aprobar y coordinar en el seno del comité interno, las herramientas, acciones y programas bajo los principios marcados en la ley de Mejora Regulatoria y colocando en el centro de la gestión gubernamental al ciudadano.
- iii. Vigilar la actualización de los registros que operen en el sujeto obligado.
- iv. Opinar de la necesidad de reformas legales o reglamentarias que propicien la desregulación, simplificación y mejora de la normatividad estatal.

El Comité estará integrado en la siguiente manera:

Nombre	Rol en el Comité	Participación
1. Dr. Ricardo Amado Moheno Barrueta	Presidente	Voz y voto
2. Lic. Carolina Belem Camargo Ruiz	Primer Vocal	Voz y voto
3. Dr. Ricardo Maglioni Montalvo	Segundo Vocal	Voz y voto
4. Mtra. Australia Vallejo Hidalgo	Tercer Vocal	Voz y voto
5. Dr. José Armando Flores Sánchez	Asistente permanente	Derecho a voz
6. Mtro. Armando Gutiérrez Amores	Secretario Técnico	Derecho a voz

Nota: Segundo y tercer vocal serán designados por el titular de la Dependencia y serán rotativos cada año.

TERCERO. Presentación del Secretario Técnico. El Responsable de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Tabasco (ROMR), presentó a los asistentes al **Mtro. Armando Gutiérrez Amores** como Secretario Técnico, quién tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Convocar a las sesiones del Comité Interno de acuerdo al calendario de trabajo establecido para ello, por lo menos dos veces al año.
- Elaborar las actas de trabajo que se generen, recabar las firmas de los participantes.



SEP
SECRETARÍA DE



TABASCO

UTP

Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro Tabasco.
Tel. 9977587777 | www.uttab.edu.mx

"2021: Año de la Independencia"



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

- Dar seguimiento a los acuerdos y turnar a la Comisión Estatal copia de las mismas.
- Resguardar las minutas de trabajo.

Las funciones encomendadas podrán ser ampliadas por el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria (ROMR) de acuerdo a las necesidades del funcionamiento propio del Comité Interno.

Así mismo, la Secretaría Técnica será la Titular Responsable del Registro y Actualización de la Información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), encargada de llevar a cabo la compilación de la información de los trámites y servicios que la dependencia presta a los ciudadanos y empresarios, y que se suma a este consejo con carácter de integrante asesor con voz, pero sin voto.

CUARTO. Asuntos generales. El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria (ROMR), preguntó a los presentes si tenían interés en expresar algún comentario relativo al desarrollo de la sesión.

No habiendo expresado ninguno de los presentes su interés de participar en este apartado, se cerró este punto del orden del día.

QUINTO. Clausura de la sesión. Habiendo desahogado todos los puntos a tratar, el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria (ROMR), realizó la clausura de los trabajos de la presente instalación conminándolos a vigilar el cumplimiento de la Ley General de Mejora Regulatoria, La Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Tabasco y sus Municipios, el Reglamento de la ley y la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, así como a poner en su mayor esfuerzo en la implementación de los programas y herramientas de esta política pública.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2021: Año de la Independencia"



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

Leída el acta de la Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria y siendo las trece horas con cincuenta minutos, se cierra la presente sesión el mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en esta intervinieron.

Dr. Ricardo Amado Moheño Barrueta
Secretario de Vinculación de la UTTAB
Responsable Oficial de Mejora
Regulatoria

Lic. Carolina Belem Camargo Ruiz
Abogado General de la UTTAB
Primer Vocal

Dr. Ricardo Maglioni Montalvo
Director de Administración y Finanzas
de la UTTAB
Segundo Vocal

M.A. Australia Vallejo Hidalgo
Directora de Enlace Empresarial de la
UTTAB
Tercer Vocal

Dr. José Armando Flores Sánchez
Titular del Órgano Interno de Control
UTTAB
Asistente Permanente

Mtro. Armando Gutiérrez Amores
Director de Servicios Especializados de
la UTTAB
Secretario Técnico